



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

AL.G.  
40

EXPEDIENTE N° 889/03.

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/SOLICITUD DE REBAJA DE PENA DE SU ESPOSO SUAREZ JOSE LUIS.-

Terceros Iniciadores: CHAMINE CLAUDIA SUSANA.-

DICTAMEN N° 0949/03 .-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Venidas las presentes actuaciones a efectos de emitir opinión sobre el proyecto de resolución obrante a fojas 35/36, este Organismo Asesor manifiesta lo siguiente:

Se sugiere modificar el primer considerando de manera que diga lo sucesivo: "Que las señoras Claudia Susana CHAMINE, Liliana Ester SALGADO, solicitan en sus notas obrantes a fojas 1, 3/5 y 7/8 conmutación de pena a favor del interno José Luis SUAREZ y el mismo interno a fojas 11/13 interpone solicitud de indulto y/o conmutación de la pena que viene cumpliendo y a la cual fuere condenado por la Excelentísima Cámara en lo Criminal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial como autor material y penalmente responsable del delito de Homicidio calificado por alevosía y "Criminis Causae";

Asimismo se aconseja sustituir el artículo primero por lo siguiente: "No hacer lugar al pedido de conmutación de pena formulado por las señoras Claudia Susana CHAMINE, Liliana Ester SALGADO y por el interno José Luis SUAREZ (clase 1968, Ficha Interno N° 76.769/C) el que fuera condenado por la Excelentísima Cámara en lo Criminal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de La Pampa, a la pena de Prisión Perpetua por hallárselo Autor material y penalmente responsable del delito de Homicidio Calificado por alevosía y "Criminis Causae", en virtud de lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto N° 315/89, Reglamentario de la Ley N° 727.-"

Receptadas las sugerencias apuntadas el mencionado proyecto de resolución se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 21 JUL 2003 .-  
l.jv.-



*Dr. Pablo Luis Anglor*  
Dr. PABLO LUIS ANGLOR  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa